



225

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

001/13148/219

Montevideo, 09 DIC 2019

VISTO: estos antecedentes elevados por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la observación del gasto correspondiente a la liquidación de haberes del mes de octubre de 2019 de las personas contratadas en régimen de Provisorio (artículo 50 de la Ley N° 18.719) María Arriaga y Robert Gutiérrez, por parte de la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante la mencionada Secretaría de Estado;

RESULTANDO: I) que con fechas 30 de octubre y 6 de noviembre de 2019, la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante el mencionado Inciso observó el gasto del Lote N° 198, Financiación: 1.1, Obligación: 266/001/001 correspondiente a las personas referidas, por un total de \$ 20.434, por incumplir con el procedimiento establecido en el artículo 14 del TOCAF (falta de autorización del ordenador competente);

II) que con fechas 29 de octubre y 5 de noviembre de 2019, la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca promueve la reiteración del gasto referido a fin de poder continuar con el trámite de la liquidación de haberes de las citadas personas, cuyos contratos vencieron el 24 de octubre del corriente año, encontrándose en trámite sus designaciones en cargos presupuestados;

CONSIDERANDO: pertinente reiterar el gasto de que se trata, en razón de lo expresado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

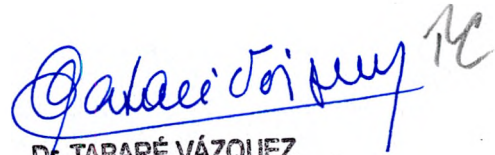
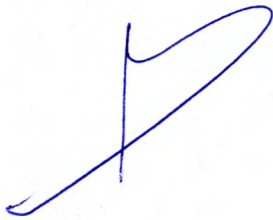
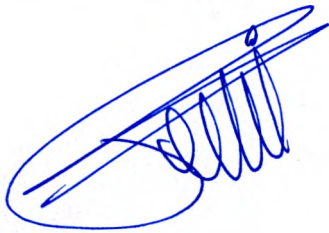
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el literal b) del artículo 27 y artículo 114 del TOCAF;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Reitérase el gasto del Lote N° 198, Financiación: 1.1, Obligación: 266/001/001, Beneficiarios: María Arriaga y Robert Gutiérrez, por un total de \$ 20.434.

2º) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a todos los efectos pertinentes.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020